

Río Turbio, 3 de junio de 2005

VISTO:

El Expediente N° 04879-R-04; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el Presupuesto 2005 para la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que mediante Resolución Nro. 152 del 14 de diciembre de 2004, el Consejo Superior aprobó el Presupuesto en General de la Universidad para el ejercicio 2005 a los efectos de que las unidades de gestión puedan programar sus actividades;

Que a fs. 65 del expediente citado en el visto obra nota de la Dirección General de Administración, mediante la cual solicita la confección de instrumento legal para incrementar el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio económico 2005, en la suma de \$ 16.503,85;

Que la suma indicada fue asignada a nuestra Universidad por la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano, para ser destinados al Proyecto "Capacitación y Desarrollo de la Horticultura en Julia Dufour – Cuenca Carbonífera Río Turbio";

Que con fecha 26 de abril de 2005 se dicta la Resolución N° 255/05 ad referéndum del Consejo Superior mediante la cual se incrementa el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio económico 2005, en la suma de \$ 16.503,85 y se crea la correspondiente partida presupuestaria;

Que por Nota N° 20/05 de la Dirección General de Administración, se solicita la confección de instrumento legal para incrementar el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio económico 2005, en la suma de \$ 189.666,00;

Que dicho incremento corresponde al Acta Compromiso suscripta entre la UNPA y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para la realización del relevamiento de información técnica referente a la topografía, planialtimetría e instalación del área ocupada por el Yacimiento Río Turbio;

Que en consecuencia se dicta ad referéndum del Consejo Superior la Resolución N° 273/05 que incrementa el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del ejercicio económico 2005 en la suma de \$ 189.666,00 y se crea la correspondiente partida presupuestaria;

Que la Comisión de Presupuesto y Reglamentaciones recomienda la ratificación de la Resolución N° 255/05 y de la Resolución N° 273/05;

Que puesto a votación en acto plenario resulta aprobado por unanimidad el despacho de Comisión;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :**

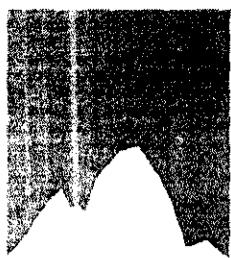
ARTICULO 1º: RATIFICAR la Resolución de Rectorado N° 255/05 ad-referendum del Consejo Superior que como anexo único forma parte de la presente

ARTICULO 2º: RATIFICAR la Resolución de Rectorado N° 273/05 ad-referendum del Consejo Superior que como anexo único forma parte de la presente

ARTICULO 3º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.


Adela H. Muñoz
Secretaria Consejo Superior


Adelina Eugenia Márquez
Vicerrectora



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

69

Río Gallegos, 03 de mayo del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 04879-UNPA-2004, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra nota de la Dirección General de Administración, mediante la cual solicita se incremente el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Económico 2005 en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$189.666,00):

Que dicho incremento corresponde al Acta de Compromiso suscripta entre la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, para la realización del relevamiento de información técnica referente a la Topografía Planimetría e Instalación del área ocupada por el Yacimiento Río Turbio;

Que por lo expuesto se debe proceder a crear la partida presupuestaria Fuente de Financiamiento: 1.1. -Fuente del Tesoro Nacional- Finalidad: 3 -Servicios Sociales- Función: 4 -Educación y Cultura- Programa: 43 -Convenio Marco Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios- Actividad: 01 -Relevamiento de Topografía Planimetría y de Instalación del Yacimiento Río Turbio- Inciso: 3, por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$189.666,00);

Que la presente tramitación es competencia del Consejo Superior de acuerdo a lo establecido en el Art- 44º - Inciso f) del Estatuto Universitario;

Que existen debidas razones de necesidad y urgencia por las cuales se debe dictar el presente instrumento legal ad-referendum del Consejo Superior;

Por ello;

LA VICE-RECTORA
A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

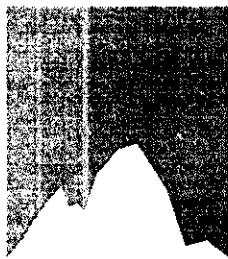
Artículo 1º.- INCREMENTAR, el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del Ejercicio Económico 2005 en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$189.666,00), en el Rubro: Tipo 17 -Clase 2 - Concepto 1 - De Administración Central, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- CREAR, la partida presupuestaria Fuente de Financiamiento: 1.1. -Fuente del Tesoro Nacional- Finalidad: 3 -Servicios Sociales- Función: 4 -Educación y Cultura- Programa: 43 -Convenio Marco Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios- Actividad: 01 -Relevamiento de Topografía Planimetría y de Instalación del Yacimiento Río Turbio- Inciso: 3, por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$189.666,00), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GLADYS LOPEZ
Jefe Departamento Despacho

Universidad Nacional de la Patagonia Austral



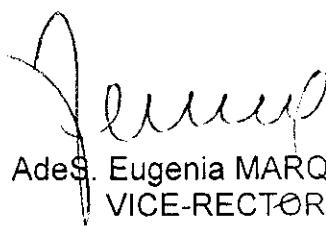
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Ag

Artículo 3º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración
Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, Secretaría del Consejo
Superior y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


AdeS. Eugenia MARQUEZ
VICE-RECTORA

RESOLUCION
j.a.

Nº **273** - 2005.-


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GLADYS LOPEZ
Jefa Departamento Despacho
Universidad Nacional de la Patagonia Austral